



LLAMADO PÚBLICO ISM 03/2022 PRODUCCIÓN DE PUBLICACIÓN, BOLETÍN INFORMATIVO Y CONTENIDOS

MERCOSUR Social: Fortalecimiento del ISM y consolidación del PEAS

1. Antecedentes

El Instituto Social del MERCOSUR (ISM) es una instancia técnica permanente de investigación y asesoramiento en el campo de las políticas sociales en el MERCOSUR. De acuerdo con la Decisión CMC N. 47/2010, el Instituto es responsable de implementar las líneas estratégicas aprobadas por la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social (RMADS), con miras a contribuir a la consolidación de la dimensión social como un eje central en el proceso de integración regional.

Los objetivos principales del Instituto son:

- Contribuir a la dimensión social como un eje fundamental en el desarrollo del MERCOSUR;
- Aportar a la superación de las asimetrías;
- Colaborar técnicamente en el diseño de las políticas sociales regionales;
- Sistematizar y actualizar indicadores sociales regionales;
- Recopilar e intercambiar buenas prácticas en materia social;
- Promover mecanismos de cooperación horizontal;
- Identificar fuentes de financiamiento.

En el marco de sus competencias y del Proyecto "MERCOSUR Social: Fortalecimiento del ISM y consolidación del PEAS", se ha propuesto, como parte de la estrategia de ampliar la visibilidad de la agenda social en el MERCOSUR, en especial de contenidos del Plan Estratégico de Acción Social, a producir una publicación específica en torno a la dimensión social de la integración para distribución física y virtual. Los contenidos de esta publicación serán enviados como Boletín Virtual en el segundo semestre. La publicación final impresa y virtual reunirá todo el contenido gráfico y textual producido, además de fotografías. Esta actividad se lleva a cabo en consonancia con los planes de comunicación del bloque, aprobados por el Grupo Mercado Común y ejecutados por la Unidad de Comunicación e Información del MERCOSUR (UCIM).





2. Objeto

El/La contratado/a será responsable de producir textos y contenidos gráficos, organizar imágenes, diseñar gráficamente la publicación final, imprimir, según parámetros y calidad establecidos en esta convocatoria, y organizar el envío virtual del Boletín "MERCOSUR Social". Todos los archivos desarrollados, en sus versiones editadas y no editadas, deberán enviarse al ISM. El/La contratado/a deberá presentar sus avances regularmente, y participar de reuniones cuando solicitado.

Previsión de inicio: 20 de junio de 2022.

Previsión de cierre: 25 de noviembre de 2022.

3. Productos esperados

El kit de productos comprende:

- (1) Paquete de 25 textos producidos (15 textos referenciales, 10 perfiles cortos de personajes, a partir de entrevista), bajo pautaje y orientación del responsable de comunicación del Instituto Social del MERCOSUR, en portugues y español (total de 60 páginas, incluyendo versiones en los dos idiomas, redactadas a partir de lenguaje informacional / referencial);
- (2) Modelo de Publicación en InDesign y de Boletín en Mailchimp;
- (3) Publicación virtual en PDF (en português y español), e impresa (en español, 1000 ejemplares, entregada en la sede de la institución, en Asunción, Paraguay;
- (4) Contenidos virtuales derivados de los textos y fotos para publicaciones en redes sociales (total de 15) y envío virtual del Boletín "MERCOSUR Social", bajo orientación del responsable de comunicación del Instituto Social del MERCOSUR.

4. Características

Duración total: 60 días parciales, comprendidos entre el 20 de junio de 2022 y el 25 de noviembre de 2022.





Productos y cronograma (los periodos podrán ser ajustados):

| Productos | Tiempo estimado | Desembolsos |
|---|---|-------------|
| Modelo de publicación / Guía de textos y entrevistas | hasta el 12 de julio de 2022 | 10% |
| Modelo de contenidos virtuales y Boletín / Paquete de textos | hasta el 24 de agosto de 2022 | 30% |
| Publicación (impresa y entregada) y virtual | hasta el 22 de septiembre de 2022 | 50% |
| Contenidos virtuales y envío del Boletín | hasta el 25 de noviembre | 10% |

Costo total: 7200 dólares, impuestos incluidos.

Tasas fiscales y costos operacionales son de responsabilidad del profesional contratado/a, que debe presentar factura fiscal en conformidad con las necesidades del Instituto Social del MERCOSUR. Consultas previas: administracion@ismercosur.org.

Este trabajo incluye, obligatoriamente, la impresión de 1000 unidades de la publicación diseñada, entregada en la sede del ISM, en Asunción, Paraguay, según parámetros (Anexo 2). Los costos deben ser estimados por el postulante. Consultas acerca del tema con ism@ismercosur.org.

Este trabajo incluye, obligatoriamente, entrevistas y producción de fotografías con personas del MERCOSUR. Ciudadanos/as de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay deben ser entrevistados/as (un total de 10 personas, observándose la paridad de género y orientaciones acerca de los perfiles). No exige desplazamiento, pero se exige que se pueda contar con fotografías de calidad, en formato retrato, de cada persona entrevistada, establecidas por el ISM. También prevé 2% del presupuesto invertido en pautaje de redes vía Twitter, Facebook e Instagram a partir de perfiles institucionales, en consonancia con la Política Comunicacional del MERCOSUR. Todos los costos corren por el/la contratado/a.

Todos los archivos deberán enviarse al ISM y la UCIM para incorporación al acervo de contenidos del MERCOSUR. El/La contratado/a deberá presentar sus avances regularmente al ISM.





La supervisión y aprobación del trabajo será realizada por el Departamento de Comunicación del Instituto Social del MERCOSUR, en consonancia con la Unidad de Comunicación e Información del MERCOSUR.

El pago se dará solamente después de que sea aprobado cada producto o el paquete de productos, y después de que los modelos y archivos sean enviados debidamente al ISM.

Los productos finales serán propiedad del Instituto Social del MERCOSUR, con uso compartido con la UCIM, previendo el uso total o parcial de los productos de este llamado. En el caso de que no se cumplan los ajustes o los plazos establecidos, el contrato podrá ser rescindido, pudiendo ser asumido por el que se quede en segundo o tercero en la terna.

5. Perfil del/la contratado/a

Requerimientos:

Disposición para elaborar los productos comprometidos en los plazos estipulados. Tener residencia en alguno de los países del MERCOSUR. Tener disponibilidad para inicio inmediato y trabajo durante el período solicitado. Manejo de español y portugués. Dominio de softwares de edición de imágenes. Tener acceso a equipo propio, de audio, edición de texto y gráfica.

Académicos: Formación de grado o tecnicatura en Comunicación, Publicidad, Diseño Gráfico o áreas académicas cercanas.

Profesionales: Se requiere un mínimo de 3 años de experiencia en trabajos de comunicación.

Requisitos a valorar:

Curriculum Vitae, Portafolio (materiales anteriores realizados) y competencia técnica en fotografía, producción de textos y producción de productos impresos. Comprobada experiencia en agencias de comunicación, medios de comunicación o comunicación institucional. Estos requisitos se deben comprobar vía el Curriculum para mejor valoración.





6. Forma de Presentación

Las personas interesadas, o Agencias de Comunicación vía un representante legal, deben enviar un correo electrónico dirigido a ism@ismercosur.org, con copia a institutosocialmercosur.org, indicando en el asunto "Publicación - MERCOSUR Social". Incluir la Ficha de Inscripción debidamente firmada y escaneada y el currículum vitae actualizado, con referencias profesionales de los últimos tres trabajos. Junto al CV, se debe enviar, preferentemente en PDF, los diplomas de grado, tecnicatura o posgrado alcanzados, y un documento de identificación con foto.

Acompañando la postulación se requerirá la presentación de un portafolio de productos vinculados a la convocatoria para análisis, o links de trabajos realizados por el/la postulante (hasta 3, que demuestren la capacidad de producción textual y diseño de publicaciones), en PDF.

En el caso de que el profesional no cuente con expertise en diseño gráfico, impresión de publicaciones o producción textual, podrá enviar también, en el mismo correo, una segunda y tercera ficha de postulación de apoyo, con documentos, CV y materiales de un segundo y tercero profesional que conformarán su equipo, para evaluación conjunta. El total de trabajos enviados no debe ser superior a 9.

Los documentos podrán presentarse en portugués o castellano.

Los currículos enviados fuera del plazo previsto en este llamado no serán considerados. El/La candidato/a que no cumpla con los requisitos excluyentes será descalificado del proceso selectivo.

Fecha límite para presentación de currículum y documentos: 12 de junio de 2022.

7. Proceso de selección

La selección se realizará a partir de la comparación de los currículos y valoración del portafolio presentado. En caso de ser necesario, el comité de selección podrá realizar entrevistas a los/as candidatos/as, presenciales o por vía telefónica, para un mayor conocimiento del perfil profesional y de las experiencias profesionales.

El contrato no abarca las garantías y prerrogativas de los funcionarios MERCOSUR y no genera ningún tipo de beneficios, pagos, subsidios, compensaciones o pensiones, excepto los expresamente establecidos.

El resultado final de la selección será publicado en la página web http://www.ismercosur.org/es/resultados-convocatorias/





En el momento de la firma del contrato se solicitará la presentación de la documentación probatoria de los principales diplomas.

Grilla y criterios de evaluación

| Aspectos a evaluar | Ponderaciones parciales | Ponderación x Items. |
|---|--------------------------------------|-------------------------|
| Formación profesional | | |
| Grado/Tecnicatura en el área | 10% | |
| Sub-Total | | 10% |
| Experiencia profesional relevante | | |
| Experiencia profesional de trabajo en el área de comunicación institucional, medios de comunicación y agencias de comunicación (mayor a 4 años, por año) | 10%, por año | |
| Sub-Total máximo | | 40% |
| Portafolio | | |
| Análisis de CV y de los trabajos realizados por el candidato/a según criterios (calidad de texto, calidad de diseño, impacto y sensibilidad, lenguaje e institucionalidad). | 50%, Valoración 0/10 por criterio | |
| Sub-total Sub-total | | 50% |
| Total | | 100% |





ANEXO 1. Ficha de Inscripción al Llamado y aceptación de bases

Declaro expresamente haber leído y estar plenamente de acuerdo con todas las normas y disposiciones que contiene la presente convocatoria, que se encuentra disponible en la página web www.ismercosur.org. Acepto en forma definitiva todas las decisiones que sobre normas del concurso y planteos individuales adopte el Comité de Selección.

| () Postulante () Profesional de Apoyo | | |
|--|---------------------------------------|--|
| Nombre y Apellido | | |
| Nacionalidad | | |
| Domicilio (indicar país de domicilio, | | |
| ciudad y dirección de residencia) | | |
| Teléfono de contacto | | |
| Documento de identidad | | |
| Correo Electrónico | | |
| Firma | | |
| | | |
| Por este medio, DECLARO, BAJO JURAMENTO , la veracidad de toda la información | | |
| contenida en la presente hoja de vida, y | • | |
| evaluación, por lo que cualquier evidend | • | |
| descalificación del proceso de selección pudieran derivarse. | además de las otras consecuencias que | |
| Fecha: | | |
| | | |
| Firma: | | |
| | | |
| Aclaración y N° de Cédula de Identidad/ Pasaporte: | | |





ANEXO 2. Característica de la publicación*

Tapa dura (Cartón Jumbo) 1200 grs emplacado en Ilustración 150 grs.

Tamaño cerrado: 20,5 cm x 20,5 cm, más lomo. En color 4/4.

Tapa Plastificada: Prolam Mate un lado

Barniz: UV sectorizado

Troquel: Ninguno

Encuadernación - cosido a hilo

Tripa. Tamaño cerrado: 20,5 cm x 20,5 cm; abierto: 41X20,5 cm. En color 4/4. 250 grs.

Brillo + Guardas

64 páginas

1000 unidades

* Las características podrán ser ajustadas por el ISM, de modo justificado, sin pérdida de calidad del producto o ampliar costos previamente estimados por el ISM.